

Literatura española del siglo XVIII y comienzos del XIX

Cuaderno de prácticas



Textos

Juan García Única
Literatura española del siglo XVIII y comienzos del XIX
Grado en Filología Hispánica
Universidad de Jaén
Curso 2012-13

TEMA 1
INTRODUCCIÓN: EL PARADIGMA DE LA ILUSTRACIÓN



TEXTOS PARA LAS PRÁCTICAS

TEXTO 1



¿QUÉ ES LA ILUSTRACIÓN?

Ilustración significa el abandono por parte del hombre de una minoría de edad cuyo responsable es él mismo. Esta minoría de edad significa la incapacidad para servirse de su entendimiento sin verse guiado por algún otro. Uno mismo es el culpable de dicha minoría de edad cuando su causa no reside en la falta de entendimiento, sino en la falta de resolución y valor para servirse del suyo propio sin la guía de algún otro. Sapere aude! ¡Ten valor para servirte de tu propio entendimiento! Tal es el lema de la Ilustración.

Pereza y cobardía son las causas merced a las cuales tantos hombres continúan siendo con gusto menores de edad durante toda su vida, pese a que la Naturaleza los haya liberado hace ya tiempo de una conducción ajena (haciéndoles físicamente adultos); y por eso les ha resultado tan fácil a otros el erigirse en tutores suyos. Es tan cómodo ser menor de edad. Basta con tener un libro que supla mi entendimiento, alguien que vele por mi alma y haga las veces de mi conciencia moral, a un médico que me prescriba la dieta, etc., para que yo no tenga que tomarme tantas molestias. (...)

Para esta ilustración tan sólo se requiere *libertad* y, a decir verdad, la más inofensiva de cuantas pueden llamarse así: el hacer *uso público* de la propia razón en todos los terrenos. Actualmente oigo clamar por doquier: *¡No razones!* El oficial ordena: *¡No razones, adiéstrate!* El asesor fiscal: *¡no razones y límitate a pagar tus impuestos!* El consejero espiritual: *¡No razones, ten fe!* (Sólo un único señor en el mundo dice: *razonad* cuanto queráis y sobre todo lo que gustéis, *mas no dejéis de obedecer.*) Impera por doquier una restricción de la libertad. Pero, ¿cuál es el límite que obstaculiza y cuál es el que, bien al contrario, la promueve? He aquí mi respuesta: el uso *público* de su razón tiene que ser siempre libre y es el *único* que puede procurar ilustración entre los hombres; en cambio muy a menudo cabe restringir su *uso privado*, sin que por ello quede particularmente obstaculizado el progreso de la ilustración. Por uso público de la propia razón entiendo aquél que cualquiera puede hacer, *como alguien docto*, ante todo ese público que configura el *universo de los lectores*. Denomino uso privado al que cabe hacer de la propia razón en una determinada función o *puesto civil*, que se le haya

confiado. En algunos asuntos encaminados al interés de la comunidad se hace necesario un cierto automatismo, merced al cual ciertos miembros de la comunidad tienen que comportarse pasivamente para verse orientados por el gobierno hacia fines públicos mediante una unanimidad artificial o, cuando menos, para que no perturben la consecución de tales metas. Desde luego, aquí no cabe razonar, sino que uno ha de obedecer. Sin embargo, en cuanto esta parte de la maquinaria sea considerada como miembro de una comunidad global e incluso cosmopolita y, por lo tanto, se considere su condición de alguien instruido que dirige sensatamente a un público mediante sus escritos, entonces resulta obvio que puede razonar sin afectar con ello a esos asuntos en donde se vea parcialmente concernido como miembro pasivo. Ciertamente resultaría muy pernicioso que un oficial, a quien sus superiores le hayan ordenado algo, pretendiese sutilizar en voz alta y durante el servicio sobre la conveniencia o la utilidad de tal orden; tiene que obedecer. Pero en justicia no se le puede prohibir que, como experto, haga observaciones acerca de los defectos del servicio militar y los presente ante su público para ser enjuiciados. El ciudadano no puede negarse a pagar los impuestos que se le hayan asignado; e incluso una indiscreta crítica hacia tales tributos al ir a satisfacerlos quedaría penalizada como un escándalo (pues podría originar una insubordinación generalizada). A pesar de lo cual, él mismo no actuará contra el deber de un ciudadano si, en tanto que especialista, expresa públicamente su tesis contra la inconveniencia y la injusticia de tales impuestos.

Immanuel Kant, *¿Qué es la Ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia*,
(Roberto R. Aramayo, ed.), Madrid, Alianza, 2004, págs. 83-87.

TEXTO 2



DIATRIBA DEL ILUSTRADO

En España los debates de la Ilustración no acaban nunca de pertenecer al pasado. En el siglo de Internet y de Google nos rejuvenece la necesidad de seguir vindicando principios que ya eran de sentido común en la época de las pelucas empolvadas. La sombra siniestra de Fernando VII se siguió prolongando sobre nosotros hasta bastante después de la agonía del general Franco. Y ya éramos adultos los que todavía andamos por el medio siglo cuando se establecieron con alguna firmeza en nuestro país algunas de las libertades de la revolución francesa o la revolución americana. Que en España haya corridas de toros y alegres fiestas patronales en las que con subsidio y bendición oficial son martirizados animales indefensos es una anomalía tan escandalosa como que los centros educativos de la Iglesia católica sean sostenidos por el dinero público o como que en las solemnidades religiosas de dicha confesión participen con regularidad e incluso con fervor representantes políticos de un Estado legalmente aconfesional. En el siglo XVIII monarcas ilustrados prohibieron la fiesta de los toros: en el siglo XXI su descendiente directo asiste jovialmente a las corridas y las preside a veces con la adecuada pompa, siguiendo el ejemplo del más torvo de sus antepasados, su majestad Fernando VII, que al mismo tiempo que suprimía por decreto las universidades restablecía la Santa Inquisición y las corridas de toros. Jovellanos reflexionaba hace más de dos siglos sobre la necesidad de aliviar la barbarie y la ignorancia españolas suprimiendo las diversiones públicas más brutales y más sanguinarias: en 1992 un Gobierno socialista promulgó un nuevo reglamento taurino en el que se autorizaban las llamadas banderillas de castigo y en el que se suspendía la prohibición a los menores de catorce años de asistir a las corridas. Todo un vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, daba ejemplo llevando a su hijo pequeño a los toros. A Jovellanos, y a los ilustrados de casi todas las generaciones posteriores, los obsesionaba la escasez de medios que podían dedicarse a la enseñanza, y la necesidad de elevar el nivel educativo de las clases populares como camino imprescindible hacia la justicia: el año pasado, en una época de graves recortes sociales, la llamada fiesta nacional recibió subvenciones por valor de seiscientos millones de euros, y la Junta de Andalucía

siguió dedicando una parte de sus recursos y sus esfuerzos educativos a promover el conocimiento del mundo taurino entre los alumnos de los institutos, dado que se venía observando un alarmante declive en la afición a esa seña de identidad tan andaluza entre las nuevas generaciones: en 2009, más de 1.600 alumnos de 29 institutos de secundaria visitaron ganaderías y asistieron a novilladas.

Antonio Muñoz Molina, «Diatriba del ilustrado»,
publicado en *El País* (8 de enero de 2011).

TEXTO 3



EL CONTRATO SOCIAL

Supongo a los hombres llegados a ese punto en que los obstáculos que se oponen a su conservación en el estado de naturaleza superan con su resistencia a las fuerzas que cada individuo puede emplear para mantenerse en ese estado. Entonces dicho estado primitivo no puede ya subsistir, y el género humano perecería si no cambiara su manera de ser.

Ahora bien, como los hombres no pueden engendrar fuerzas nuevas, sino sólo unir y dirigir aquellas que existen, no han tenido para conservarse otro medio que formar por agregación una suma de fuerzas que pueda superar la persistencia, ponerlas en juego mediante un solo móvil y hacerlas obrar a coro.

Esta suma de fuerzas no puede nacer más que del concurso de muchos; pero siendo la fuerza y la libertad de cada hombre los primeros instrumentos de su conservación, ¿cómo las comprometerá sin perjudicarse y sin descuidar los cuidados que a sí mismo se debe? Esta dificultad, aplicada a mi tema, puede enunciarse en los siguientes términos:

«Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja de toda la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual, uniéndose cada uno a todos, no obedezca, sin embargo, más que a sí mismo y quede tan libre como antes». Tal es el problema fundamental al que da solución el contrato social.

Las cláusulas de este contrato están tan determinadas por la naturaleza del acto que la menor modificación las volvería vanas y de efecto nulo; de suerte que, aunque quizás nunca hayan sido enunciadas formalmente, son por doquiera las mismas, por doquiera están admitidas tácitamente y reconocidas; hasta que, violado el pacto social, cada cual vuelve entonces a sus primeros derechos y recupera su libertad natural, perdiendo la libertad convencional por la que renunció a aquélla.

Estas cláusulas, bien entendidas, se reducen todas a una sola: a saber, la enajenación total de cada asociado con todos sus derechos a toda la comunidad. Porque, en primer lugar, al darse cada uno todo entero, la condición es igual para todos, y siendo la condición igual para todos, nadie tiene interés en hacerla

onerosa para los demás.

Además, por efectuarse la enajenación sin reserva, la unión es tan perfecta como puede serlo y ningún asociado tiene ya nada que reclamar: porque si quedasen algunos derechos particulares, como no habría ningún superior común que pudiera fallar entre ellos y lo público, siendo cada cual su propio juez en algún punto, pronto pretendería serlo en todos, el estado de naturaleza subsistiría y la asociación se volvería necesariamente tiránica o vana.

En suma, como dándose cada cual a todos no se da a nadie y como no hay ningún asociado sobre el que no se adquiriera el mismo derecho que uno le otorga sobre uno mismo, se gana el equivalente de todo lo que se pierde y más fuerza para conservar lo que se tiene.

Por lo tanto, si se aparta del pacto social lo que no pertenece a su esencia, encontraremos que se reduce a los términos siguientes: *Cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general; y nosotros recibimos corporativamente cada miembro como parte indivisible del todo.*

En el mismo instante, en lugar de la persona particular de cada contratante, este acto de asociación produce un cuerpo moral y colectivo compuesto de tantos miembros como votos tiene la asamblea, el cual recibe de este mismo acto su unidad, su *yo* común, su vida y su voluntad. Esta persona pública que se forma de este modo por la unión de todas las demás tomaba en otro tiempo el nombre de *Ciudad*, y toma ahora el de *República* o de *cuerpo político*, al cual sus miembros llaman *Estado* cuando es pasivo, *Soberano* cuando es activo, *Poder* al compararlo con otros semejantes. Respecto a los asociados, toman colectivamente el nombre de *Pueblo*, y en particular se llaman *Ciudadanos* como partícipes en la autoridad soberana, y *Súbditos* en cuanto sometidos a las leyes de Estado. Pero estos términos se confunden con frecuencia y se toman unos por otros; basta con saber distinguirlos cuando se emplean en su total precisión.

Jean-Jacques Rousseau, *Del Contrato social*, 3ª ed.,
Madrid, Alianza, 2012, págs. 46-48.

TEXTO 4



LA RUPTURA DEL PACTO SOCIAL

La negativa del Gobierno del PP a investigar el *caso Bankia* y a pedir responsabilidades a sus dirigentes es una ruptura en toda regla del pacto social. Una sociedad democrática es un espacio de responsabilidades compartidas. Está regulada por unas leyes y por unos principios que, en parte, se plasman en los textos constitucionales. Pero se funda sobre un pacto no escrito en torno a los límites que garantizan la mínima cohesión necesaria para poder hablar de una comunidad. Las democracias en las sociedades capitalistas se basan en la aceptación de la desigualdad económica con el contrapeso de la igualdad política y de derechos. Es un equilibrio precario que requiere ciertas dosis de equidad, si se quiere evitar una fractura que solo puede conducir al conflicto o a la indiferencia.

Con la decisión de dedicar 23.000 millones de dinero público al rescate de Bankia sin la contrapartida de exigencia de responsabilidades a los autores del desastre, el Gobierno rompe cualquier principio de equidad, se coloca descaradamente contra la inmensa mayoría de los ciudadanos, que pagan los impuestos con los que el banco será rescatado, y abre una fractura en la sociedad de consecuencias todavía imprevisibles.

Josep Ramoneda, «La ruptura del pacto social»,
publicado en *El País* (30 de mayo de 2012).

TEXTO 5



ENANOS A HOMBROS DE GIGANTES

Dicebat Bernardus Carnotensis nos esse quasi nanos, gigantium humeris insidentes, ut possimus plura eis et remotiora videre, non utique proprii visus acumine, aut eminentia corporis, sed quia in altum subvenimur et extollimur magnitudine gigantea.

* * *

‘Bernard de Chartres decía que somos como enanos a los hombros de gigantes. Podemos ver más, y más lejos que ellos, no porque seamos más altos, sino porque nos llevan a su gran altura.’

Juan de Salisbury, *Metalogicus*, III, 4 (PL 199, col. 900C)

TEXTO 6



EL CONCEPTO DE MODERNIDAD

Los europeos del siglo presente están insufribles con las alabanzas que amontonan sobre la era en que han nacido. Si los creyeras, dirías que la naturaleza humana hizo una prodigiosa e increíble crisis precisamente a los mil y setecientos años cabales de su nueva cronología. Cada particular funda una vanidad grandísima en haber tenido muchos abuelos no sólo tan buenos como él, sino mucho mejores, y la generación entera abomina de las generaciones que la han precedido. No lo entiendo.

Mi docilidad aún es mayor que su arrogancia. Tanto me han dicho y repetido de las ventajas de este siglo sobre los otros, que me he puesto muy de veras a averiguar este punto. Vuelvo a decir que no lo entiendo; y añado que dificulto si ellos se entienden a sí mismos.

Desde la época en que ellos fijan la de su cultura, hallo los mismos delitos y miserias en la especie humana, y en nada aumentadas sus virtudes y comodidades. Así se lo dije con mi natural franqueza a un cristiano que el otro día, en una concurrencia bastante numerosa, hacía una apología magnífica de la edad, y casi del año, que tuvo la dicha de producirle. Espantóse de oírme defender la contraria de su opinión; y fue en vano cuanto le dije, poco más o menos del modo siguiente:

—No nos dejemos alucinar de la apariencia, y vamos a lo sustancial. La excelencia de un siglo sobre otro creo debe regularse por las ventajas morales o civiles que produce a los hombres. Siempre que éstos sean mejores, diremos también que su era es superior en lo moral a la que no produjo tales proporciones; entendiéndose en ambos casos esta ventaja en su mayor número. Sentado este principio, que me parece justo, veamos ahora qué ventajas morales y civiles tiene tu siglo de mil setecientos sobre los anteriores. En lo civil, ¿cuáles son las ventajas que tiene? Mil artes se han perdido de las que florecieron en la antigüedad; y los que se han adelantado en nuestra era, ¿qué producen en la práctica, por mucho que ostenten en la especulativa? Cuatro pescadores vizcaínos en unas malas barcas hacían antiguamente viajes que no se hacen ahora sino rara vez y con tantas y tales precauciones que son capaces de

espantar a quien los emprende. De la agricultura, la medicina, sin preocupación ni puede decirse que hayan logrado más sucesos en la práctica, aunque ofrecen tantos en la especulación.

«Por lo que toca a las ventajas morales, aunque la apariencia favorezca nuestros días, ¿en la realidad qué diremos? Sólo puedo asegurar que este siglo tan feliz en tu dictamen ha sido tan desdichado en la experiencia como los antecedentes. Quien escriba sin lisonja la historia, dejará a la posteridad horrorosas relaciones de príncipes dignísimos destronados, quebrantados tratados muy justos, rotos los vínculos matrimoniales, atropellada la autoridad paterna, profanados juramentos solemnes, violado el derecho de hospitalidad, destruida la amistad y su nombre sagrado, entregados por traición ejércitos valerosos, y sobre las ruinas de tantas maldades levantarse un suntuoso templo al desorden general.

»¿Qué se han hecho esas ventajas tan jactadas por ti y por tus semejantes? Concédote cierta ilustración aparente que ha despojado a nuestro siglo de la austeridad y rigor de los pasados; pero ¿sabes de qué sirve esta mutación, este oropel que brilla en toda Europa y deslumbra a los menos cuerdos? Creo firmemente que no sirve más que de confundir el orden respectivo establecido para el bien de cada estado en particular.

José de Cadalso, *Cartas marruecas*, 7ª ed., Madrid, Cátedra, 2008, págs. 161-162.

TEXTO 7



LA HISTORIA LITERARIA EN EL SIGLO XVIII

Intentamos escribir la Historia Literaria de España, los progresos que há hecho esta Nacion en Ciencias, y demás conocimientos desde su primera poblacion, hasta nuestros días, las revoluciones, alteraciones, y decadencias, que há padecido su literatura por espacio de tantos siglos, la variedad de su instrucción, y cultura en tiempo de los primitivos Españoles, de los Phenicios, y Carthagineses, que en parte la poblaron, y dominaron, de los Romanos que la sujetaron toda, de los Godos, de los Arabes, y ultimamente de los Reyes Catholicos. Assunto sin duda basto, noble, digno de mayores talentos, y de mas bien acertadas plumas.

(...).

XIII. Casi todas las Naciones han tenido justamente por objeto de su mayor atencion, y empleo digno de sus plumas la Historia de sus progresos Literarios. Esta es propriamente la Historia del espiritu humano, parte la mas noble de nuestro sér, y que nos distingue de los brutos. Pues si tenemos por conveniente, y preciso escribir con cuidado, y conservar la memoria de las hazañas ilustres, que se han executado por los instrumentos del cuerpo, ¿quanta mayor reflexion pedian las que son proprias de nuestro entendimiento, y nuestra alma? Las acciones civiles, y externas son como efectos, y resultas de la ilustracion de los espiritus. Nuestros entendimientos son como una palestra, ó hermoso teatro, donde se representan sus acciones, y se exercitan sus fuerzas en mas noble lid, y con modo superior á lo que pasa en la Campaña, ó en el Gabinete. Fuera de que la perfeccion de la disciplina militar, el buen exito de los combates, assi maritimos, como terrestres, la destreza, y acierto en la expedicion de los negocios, la prudencia, y penetracion politica, y en una palabra, todas las grandes acciones externas que ilustran á la Patria, y á los Heroes que las executan, deben su origen, ó su perfeccion á la cultura de las Ciencias, siendo cierto que las operaciones racionales proceden del entendimiento mas ó menos ilustrado. Sera, pues, ignorar la perfeccion de la Historia contar solo los sucesos, sin informar de las causas, y muy cuidadosos de explicar el exterior, y la superficie, olvidar la raíz, y principio de las grandes acciones. Sera sin duda degradarse de racionales no tener por el mas digno empleo de la Historia el

ejercicio de la racionalidad. Todos los grandes Historiadores se han aplicado mas á pintar los ánimos que los cuerpos: y la elocuencia de Ciceron, y Demosthenes ha hallado lugar muy distinguido en la Historia, al lado de las conquistas de Cesar, y Alexandro. No nos detengamos, pues, en realzar mas la nobleza de esa parte de la Historia, que refiere los progresos del entendimiento humano.

XIV. Reflexionemos algo sobre la utilidad de la Historia Literaria. Que terreno tan fértil, y qué tesoro tan rico no se descubre, quando se presentan á la vista los pensamientos de los hombres grandes de todos los siglos? Qué ilustracion para el entendimiento mirar en un punto de vista las mas nobles, y exquisitas producciones del discurso humano: Hallarse presentes á los Gabinetes mas reservados, y á las mas profundas resoluciones de todos los sublimes espíritus. Si uno pudiera desde el retiro de su quarto conocer á un tiempo lo que piensan aora todos los hombres entendidos de la Europa, que golpe de luz no sorprehendería agradablemente su entendimiento; Pues qué si se le representáran juntamente los pensamientos de los hombres sabios, no solo los que florecen aora en la Europa, sino los que han florecido en todas las edades, y en todo el mundo? Tal es la hermosa perspectiva de la Historia Literaria. Por ella se desembuelven todos los siglos y se hacen patentes el origen, progresos, mutaciones, y adelantamientos de todas las Ciencias.

Pedro y Raphael Rodríguez Mohedano, *Historia literaria de España, desde su primera población hasta nuestros días*, Tomo I, Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1766, págs. I y XVI- XVIII.

TEXTO 8



LOS PURAMENTE LITERATOS

4. Que aun será poco leida esta obra de las gentes de letras; pues entre ellas los que se llaman sabios desdeñan por lo comun, no sé si bien ó mal, semejante lectura; y de los puramente literatos, solo sabrán apreciarla aquellos pocos favorecidos de Apolo, que conociendo todo el valor de la habla Castellana, se afanan por recoger las preciosas riquezas que tiene cerradas en sus arcones viejos, para sacarlas á luz, enriquecerla y presentarla llena de gala, y llana de magestad á sus necios despreciadores.

Gaspar Melchor de Jovellanos, «Censura de la Real Academia de la Historia», a Tomás Antonio Sánchez, *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV. Tomo IV. Poesías del Arcipreste de Hita*, Madrid, Don Antonio de Sancha, 1790, págs. XXXI-XXXII.

TEXTO 9



CERVANTES SIN VIDA PROPIA

EXMO. SEÑOR:

Un tan insigne escritor como *Miguel de Cervantes Saavedra*, que supo honrar la memoria de tantos españoles i hacer inmortales en la de los hombres a los que nunca vivieron, no tenía hoi, escrita en su lengua, vida propia.

Gregorio Mayans y Siscar, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (Antonio Mestre, ed.),
Madrid, Espasa-Calpe, 1972, pág. 3.

TEXTO 10



EN CASO DE QUE LLEGUE A TRIUNFAR LA VERDAD

Lector mío, seas quien fueres, no te espero muy propicio, porque siendo verisímil que estés preocupado de muchas de las opiniones comunes, que impugno, y no debiendo yo confiar tanto, miren mi persuasiva, ni en tu docilidad, que pueda prometerme conquistar luego tu asenso, ¿qué sucederá, sino que firme en tus antiguos dictámenes, condenes como inicuas mis decisiones? Dijo bien el padre Malenbrache, que aquellos autores que escriben para desterrar las preocupaciones comunes, no deben poner duda en que recibirá el público con desagrado sus libros. En caso de que llegue a triunfar la verdad, camina con tan perezosos pasos la victoria, que el autor mientras vive solo goza el vano consuelo de que le pondrán la corona de laurel en el túmulo. Buen ejemplo es el del famoso Guillelmo Harveo, contra quien, por el noble descubrimiento de la circulación de la sangre, declamaron furiosamente los médicos de su tiempo, y hoy le veneran todos los profesores de la medicina como oráculo. Mientras vivió le llenaron de injurias; ya muerto, no les falta sino colocar la imagen en las aras.

Aquí era la ocasión de disponer tu espíritu a admitir mis máximas, representándote, con varios ejemplos, cuán expuestas viven al error las opiniones más estables.

Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal* (Giovanni Stiffoni, ed.),
Madrid, Castalia, 1986, págs. 99-100.

TEXTO 11



EL CONCEPTO DE IMITACIÓN Y LA IDEA DE *MIMESIS*

Como quiera que entendamos este término de imitación, que ya de suyo es bastante claro, es cierto que no hay otra cosa más natural para el hombre, ni que más le deleite, que la imitación. Desde niños tenemos todos la propensión de hacer lo que vemos que hacen otros, y casi todos los juguetes de aquella tierna edad proceden de este natural deseo de imitar. Y como nada hay más dulce ni más agradable para nuestro espíritu que el aprender, nuestro entendimiento, cotejando la imitación con el objeto imitado, se alegra de aprender que *ésta es la tal cosa* y, al mismo tiempo, se deleita en conocer y admirar la perfección del arte que, imitando, le representa a los ojos como presente un objeto distante. Por eso nos deleitan pintados los monstruos más feos y espantosos, que nos horrorizarían vivos y nos agrada la copia de los objetos más viles, cuyo original nos movería a risa y a desprecio; procediendo, en tal caso, nuestro gusto y deleite, no tanto de los mismos objetos, cuanto de la perfección del arte que los imita. Y aun, a veces, puede hallar nuestro entendimiento algún deleite en la mala imitación; pues el advertir el error ajeno y el conocer que el objeto imitado es muy diverso de lo que nos le representa el poco diestro imitador, da, tal vez, motivos de mucho gusto y deleite.

Ignacio de Luzán, *La poética o reglas de poesía en general, y de sus principales especies*
(Russell P. Sebold, ed), Madrid, Cátedra, 2008, págs. 194-195.

TEXTO 12



ARISTÓTELES Y EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Si es miseria dejarse engañar de la autoridad, mayor miseria es no hacer caso de ella. Si es miseria creer, es este uno de los males necesarios (como algunos llaman á las mugeres): si es miseria, es una miseria que han juzgado por necesaria todos los hombres grandes. (...) Quedemos, pues, en una cosa enteramente cierta, y es: que en la filosofía, como en todas las cosas humanas, es necesario que una ú otra, ó muchas veces nos atengamos á la autoridad.

Sentado una vez este principio, tengo ganado el pleito sin disputa; pues si la autoridad deber valer algo en filosofía, bien claro es que no ha de ser la autoridad del lector teólogo, ni la del P. N., ni la de los señores catedráticos, ni la de ningun otro filósofo de infantería, sino la de aquel ó aquellos que se reputan por filósofos de primera suerte. Á mí, cuando no me reputen por el príncipe de la filosofía, por el filósofo por antonomasia, por el ingenio mas feliz que ha tenido el género humano (como me reputaron tantos siglos y tantos grandes hombres), no podrán al menos negarme la gloria de haber sido, cuando no el mejor, uno de los mejores. Es, pues, una manifiesta injusticia la que se hace á los escolásticos cuando se les culpa de que en las cuestiones indecisas se acogen al sagrado de mi autoridad.

No saben ciertamente esos señores donde tiene la filosofía las narices: ni conocen lo mismo que admiten, como diré despues; ni mucho menos tienen idea de lo que impugnan. Oyen decir á los escolásticos: *Aristóteles lo dice en tal o cual parte*: ven que en diciendo esto se da al otro por vencido; y al instante arguyen: blanco, y migrado: luego leche. Luego se citó a Aristóteles, calló la controversia: luego son unos miserables esclavos de Aristóteles. Poco á poco, señores pensadores, que todo el monte no es orégano. ¿Saben VV. lo que quiere decir esta palabrita: *Aristóteles lo dice?* Señoritos, quiere decir: Aristóteles lo demuestra: Aristóteles lo prueba, ó en tal libro de Aristóteles está demostrado ó probado.

Fray Francisco Alvarado «El filósofo rancio», *Cartas filosóficas que bajo el supuesto nombre de Aristóteles escribió el Rmo. Padre Maestro Fray Francisco Alvarado*, Tomo V, Madrid, Imprenta de E. Aguado, 1825, págs. 101-102.

TEMA 2
DEL ENSAYO A LA NOVELA:
LA PROSA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII



TEXTOS PARA LAS PRÁCTICAS

TEXTO I



ASTROLOGÍA JUDICIARIA Y ALMANAQUES

Quien quisiere, pues, saber con alguna anticipación, aunque no tanta, las mudanzas del tiempo, gobiérnese por aquellas señales naturales que las preceden, y no sólo están escritas en muchos libros, mas también se pueden aprender de marineros y labradores, los cuales pronostican harto mejor que todos los astrólogos del mundo. Por eso Lucano, en el libro V de la *Guerra civil*, no introduce algún astrólogo vaticinándole al César la tempestad que padeció en el tránsito de Grecia a la Calabria, sino al pobre barquero Amiclas.

Y a este propósito es sazonado el chiste que refiere el padre Dechales, sucedido a Luis XI, rey de Francia. Había salido este príncipe a caza, asegurado por el astrólogo que tenía asalariado de que había de gozar un sereno y apacible día; encontró en el camino a un pobre carbonero, que le avisó se retirase, porque amenazaba una terrible lluvia. Salió el pronóstico del carbonero verdadero y el del astrólogo, falso; por lo cual el Rey, despidiendo al almanaquista, tomó por astrólogo suyo, señalándole salario como a tal, al carbonero.

Añadiré una reflexión de las más eficaces para convencer de vanas todas las observaciones astrológicas que se hicieron en todos los pasados siglos; y es que, desde que se inventaron los telescopios, se han descubierto tantas estrellas, ya fijas ya errantes, que exceden en número a las que observaban los astrólogos anteriores, que miraban al cielo con los ojos desnudos. Sólo Juan Hevelio, burgomaestre de Dantzich y famoso astrónomo, descubrió de nuevo tantas estrellas fijas, que les puso el nombre de firmamento Sobieski, en honor del glorioso Juan III de este nombre, rey de Polonia. Ahora se arguye así. La ignorancia de los astros nuevamente descubiertos traía consigo necesariamente la ignorancia de sus influjos, y la combinación de los influjos de éstos con los demás que estaban patentes ingería otros efectos muy diferentes de los que tuvieran éstos si obraran por sí solos. Luego todas las observaciones astrológicas que se hicieron antes de la invención del telescopio fueron inútiles y vanas, porque iban sobre el supuesto falso de que no influían otros astros que los que se descubrían entonces. El telescopio fue inventado el año de 1609 por el holandés Jacobo Mecio y perfeccionado poco después por el insigne matemático

florentino Galileo de Galileis. Todos los grandes maestros de la judicaria por quienes se gobiernan los astrólogos modernos son anteriores. De aquí se infiere que unos ciegos guían a otros ciegos.

Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal* (Ángel-Raimundo Fernández González, ed.), 8ª ed., Madrid, Cátedra, 2006, págs. 147-148.

TEXTO 2



FILOSOFÍAS EN LENGUA VULGAR

Con todo esto tengo por cierto, que muchos dirán, ser enorme yerro publicar filosofías en lengua vulgar, porque desafortunadamente (según temen) dejará de cultivarse la lengua latina. Yo quisiera que me dijeran los tales si la lengua latina se puede y debe aprender en las filosofías bárbaras que se leen en las Escuelas o en los libros de César, Cicerón, Salustio y Livio, que es lo que debe hacerse para conservar la lengua latina y perfeccionarse en ella, estudiando al mismo tiempo la filosofía escrita en español, como ya lo tengo dicho en mis *Pensamientos Literarios*. En lo que toca a lo demás, es manifiesta la utilidad. Escribiendo bien en español, se entiende lo que se lee y cualquiera puede entenderlo. Pero no quisieran esto los que desean que el saber se estancase en las Escuelas y que no se supiera más que lo que ellos son capaces de enseñar. Mas yo quisiera que estos tales me dijeran, ¿qué mal se sigue a la república de que cualquier sepa las reglas del buen uso de los sentidos en el examen de la verdad; el modo de formar juicios de las cosas; la dependencia que tienen unos juicios de otros; y los límites que en esto debe tener la voluntad? En suma, ¿qué mal se sigue de que cualquiera sepa cómo es racional en las operaciones de su entendimiento?, cuando por éstas nos diferenciamos tanto de los animales brutos. Esto es, pues, ser lógico. ¿Qué daño resultará de que cualquiera pueda y sepa dar razón de muchísimas de las cosas naturales que vemos y no vemos? Esto es, ser físico. ¿Qué perjuicio se puede seguir de que todos contemplen según el discurso natural de las cosas divinas? Esto es, ser metafísico. Y, ¿qué inconveniente puede causar saber el justo gobierno de nuestras propias pasiones, conocer cada cual el bien de las virtudes que debe amar y practicar, y el mal de los vicios que está naturalmente obligado a aborrecer y desechar? Esto es, ser filósofo moral. Séanlo en hora, pues el serlo es tan bueno.

Gregorio Mayans y Siscar, «“Juicio” (1736)», en Francisco Sánchez Blanco (ed.), *El ensayo español. 2. El siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 1997, pág. 113.

TEXTO 3



PENSAMIENTO LX

De las variadas opiniones sobre lo que es la felicidad

No hay cosa más natural al hombre, más inseparable de su voluntad no en que con más uniformidad convengan todos los individuos de la especie humana, que el deseo de ser felices; y, sin embargo, apenas se encontrará materia alguna, en que se haya notado más diferencia y aun oposición, que en la idea que los hombres de han formado de la felicidad y en la variedad de sendas que han señalado para llegar a ella. Aristóteles imaginó que sería sumamente feliz el hombre que cumpliese en todos sus puntos las funciones de la vida racional; Arístipo y los cirenaicos colocaron esa felicidad en la posesión de los deleites puramente sensuales; Euclides, en una constancia siempre igual e inalterable; Herilo, en la ciencia; los orgullosos estoicos, en la sola virtud, sin relación ni respeto alguno a la naturaleza; y, en fin, para evitar una prolija relación de los extravíos de la razón humana, baste saber que en tiempo de Varrón se contaban ya doscientas ochenta y ocho opiniones sobre la naturaleza del supremo bien o la suma felicidad del hombre.

Pero no debe admirar esta diversidad de dictámenes en aquellos filósofos. Un filósofo cristiano no puede vacilar en la idea de la suma felicidad que le enseña y pone delante a cada paso su religión; pero los gentiles, a quienes faltaba esta luz viva de la fe, y gobernaba la pasión, la costumbre o el deseo de singularizarse, no extraño que errasen más o menos groseramente, según la fuerza de su espíritu o de su inclinación, y que destituidos de una esperanza, en que fundamos nosotros toda nuestra dicha, quisiesen hacerse ilusión para suavizar el desconsuelo de un círculo tan breve a que reducían el verdadero bien. Lo que me parece más notable, es que, entre tantos objetos como aquellos filósofos creyeron capaces de fijar en ellos la dicha y la felicidad humana, no hubiese alguno que la hiciese consistir en el placer de ser benéfico con los

hombres, que sin disputa es uno de los gustos y placeres mayores y más legítimos de la vida, y será el asunto de este discurso.

José Clavijo y Fajardo, «“El Pensador” (1762-1767)», en Francisco Sánchez Blanco (ed.), *El ensayo español. 2. El siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 1997, págs. 242-243.

TEXTO 4



NACIMIENTO DE DON DIEGO DE TORRES

Yo nací entre las cortaduras del papel y los rollos del pergamino en una casa breve del barrio de los librereros de la ciudad de Salamanca, y renací por la misericordia de Dios en el sagrado bautismo de la parroquia de San Isidoro y San Pelayo, en donde consta este carácter, que es toda mi vanidad, mi consuelo y mi esperanza. La retahíla del abolorio que dejamos atrás está bautizada también en las iglesias de esta ciudad, unos en San Martín, otros en San Cristóbal y otros en la iglesia catedral, menos los dos hermanos, Roque y Francisco, que son los que trasplantaron la casta. Los Villarroeles, que es la derivación de mi madre, también tiene de trescientos años a esta parte asentada su raza en esta ciudad y en los libros de bautizados, muertos y casados, se encontrarán sus nombres y ejercicios.

Criéme, como todos los niños, con teta y moco, lágrimas y caca, besos y papilla. No tuvo mi madre, en mi preñado ni en mi nacimiento antojos, revelaciones, sueños ni señales de que yo había de ser astrólogo o sastre, santo o diablo. Pasó sus meses sin los asombros o las pataratas que nos cuentan de otros nacidos, y yo salí del mismo modo, naturalmente, sin más testimonios, más pronósticos ni más señales y significaciones que las comunes porquerías en que todos nacemos arrebuados y sumidos. Ensuciando pañales, faldas y talegos, llorando a chorros, gimiendo a pausas, hecho el hazmerreir de las viejas de la vecindad y el embelesamiento de mis padres, fui pasando hasta que llegó el tiempo de la escuela y los sabañones. Mi madre cuenta todavía algunas niñadas de aquel tiempo: si dije este despropósito o la otra gracia, si tiré piedras, si embadurné el vaquero, el papa, caca y las demás sencilleces que refieren todas las madres de sus hijos; pero siendo en ellas amor disculpable, prueba de memoria y vejez referirlas, en mí será necedad y molestia declararlas. Quedemos

en que fui, como todos los niños del mundo, puerco y llorón, a ratos gracioso y a veces terrible, y están dichas todas las travesuras, donaires y gracias de mi niñez.

Diego de Torres Villarroel, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras*
(María Angulo Egea, ed.), Barcelona, Mondadori, 2005, págs. 77-78.

TEXTO 5



DEL «PRÓLOGO CON MORRIÓN»

Porque –hablemos en puridad– eso de *prólogo galeato* es mucho latín para principio de una obra lega. Aunque el héroe de ella se supone que fue predicador y de misa, desengáñate, lector mío, que dijo tantas como sermones predicó. Yo le concebí, yo le parí, yo le ordené, yo le despaché el título de predicador, para todo lo cual tengo la misma autoridad y el mismo poder que para hacerle obispo y papa. Y si no, dime con sinceridad cristiana: si Platón tuvo facultad para fabricar una república en los espacios imaginarios; Renato Descartes para figurarse un mundo como mejor le pareció; muchos filósofos modernos, alumbrados de Copérnico y atizando la mecha mi amigo y señor Bernardo Fontenelle, para criar en su fantasía tantos millones de mundos como millones hay de estrellas fijas, y todos habitados de hombres de carne y hueso, ni más ni menos como nosotros, ¿qué razón habrá divina ni humana para que mi imaginativa no se divierta en fabricarse un padrecito rechoncho, atusado y vivaracho, dándole los empleos que a ella se la antojare y haciéndole predicar a mi placer todo aquello que me pareciere? ¿Por ventura la imaginación de los susodichos señores míos y de otros ciento que pudiera nombrar, tuvo algún privilegio que no tenga también la mía, aunque pobre y pecadora?

Según eso –me replicarás–, ¿no ha habido tal fray Gerundio en el mundo? Vamos despacio, y déjame tomar un polvo; que la preguntica tiene uñas. Ya le tomé, y voy a responderte. Mira, hermano, *Fray Gerundio de Campazas*, con este nombre y apellido, ni le hay ni le ha habido ni es verísimo que jamás le haiga. Pero predicadores Gerundios, con *fray* y sin él, con *don* y sin *don*, con capilla y con bonete, en fin, vestidos de largo de todos los colores y de todas las figuras, los ha habido, los hay y los habrá como así, si Dios no lo remedia. Cuando dije *como así*, junté los dedos de las manos según se acostumbra. No digo yo que en alguno de ellos se unan todas las sandeces de mi querido fray Gerundio, que aunque eso no es absolutamente imposible tampoco es necesario; pero tanto como que todas ellas están esparramadas y repartidas por aquí y por allí, tocando a ésta más y al otro menos, ésa es una cosa tan clara, que la estamos palpando a vista de ojos. Pues, ¿qué hice yo? No mas que lo que hacen los

artífices e novelas útiles y de poemas épicos instructivos. Propónense un héroe, o verdadero o fingido para hacerle un perfecto modelo, o de las armas, o de las letras, o de la política, o de las virtudes morales, que de las evangélicas hartos tenemos, si los queremos imitar. Recogen de éste, de aquél, del otro y del de más allá todo aquello que les parece conducente para la perfección de su idolillo, en aquella especie o línea en que le quieran sacar redondeado. Aplícansele a él con inventiva, con proporción y con gracia, fingiendo los lances, pasos y sucesos que juzgan más naturales para encadenar la historia con las hazañas y las hazañas con la historia, y cádate aquí un poema épico en prosa o en verso, que no hay más que pedir

José Francisco de Isla, *Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* (Enrique Rodríguez Cepeda, ed.), Madrid, Cátedra, 1995, págs. 189-191.

TEMA 3
LA POESÍA DEL SIGLO XVIII:
LA CONFORMACIÓN DE LA POÉTICA CLASICISTA



TEXTOS PARA LAS PRÁCTICAS

TEXTO 1



DEL GUSTO EN LA PINTURA

La palabra *Gusto* se usa en la Pintura metafóricamente, y se ha introducido por comparación al Gusto del paladar. Este es uno de nuestros sentidos: el sabor es la impresión que el sentido recibe; y según que esta es agradable ó desagradable, fuerte ó débil, la juzga nuestra alma buena ó mala.

Las Artes sirven en parte á nuestros sentidos, y en parte á la razón. Los sentidos reciben sus impresiones: el entendimiento las distingue; y la razón las juzga. En la Pintura es el sentido de la vista el que se compara al del Gusto; y los objetos visibles á los sabrosos.

Se dirá, pues, que uno no tiene Gusto en la Pintura quando su vista y su razón no son capaces de recibir, y de juzgar competentemente de los objetos visibles; como diríamos que uno no tiene Gusto propiamente, sino sabe distinguir un sabor de otro, ó que todos le son indiferentes. Hombre de buen Gusto en Pintura es aquel que tiene tanto juicio, que distingue, luego que vé una cosa, si es buena ó mala, como ella es efectivamente, según la razón. El hombre de mal Gusto es aquel á quien las cosas malas y faltas de razón gustan más que las buenas.

Antonio Rafael Mengs, *Obras de D. Antonio Rafael Mengs, primer pintor de cámara del Rey, publicadas por Don Joseph Nicolas de Azara*, Madrid, Imprenta Real de La Gazeta, 1780, págs. 66-67.

TEXTO 2



DE LA DEFINICIÓN Y ESENCIA DE LA POESÍA

Mas, dejando aparte lo que otros han dicho, o bien o mal, de la esencia de la poesía, pues sería nunca acabar si quisiéramos examinar ahora todas las definiciones ajenas, propondremos la nuestra, tal cual sea, como más ajustada al sistema de nuestra poética; advirtiendo primero que poética «es arte de componer poemas y juzgar de ellos»; y así claro está ser cosa distinta de la poesía.

Esto supuesto, digo que se podrá definir la poesía *imitación de la naturaleza en lo universal o en lo particular, hecha con versos, para utilidad o para deleite de los hombres, o para uno y otro juntamente.*

Ignacio de Luzán, *La poética o reglas de las poesía en general, y de sus principales especies*
(Russell P. Sebold, ed.), Madrid, Cátedra, 2008, págs. 190.

TEXTO 3



EL BURRO FLAUTISTA

(Sin reglas del arte, el que algo acierta, acierta por casualidad)

Esta fabulilla,
salga bien o mal,
me ha ocurrido ahora
por casualidad.

Cerca de unos prados
que hay en mi lugar,
pasaba un borrico
por casualidad.

Una flauta en ellos
halló, que un zagal
se dejó olvidada
por casualidad.

Acercóse a olerla
el dicho animal,
y dio un resoplido
por casualidad.

En la flauta el aire
se hubo de colar,
y sonó la flauta
por casualidad.

«¡Oh!» dijo el borrico;
«¡qué bien sé tocar!
y dirán que es mala
la música asnal!»

Sin reglas del arte,
borriquitos hay

que una vez aciertan
por casualidad.

Tomás de Iriarte, en *Poesía del siglo XVIII* (John H. R. Polt, ed.),
Madrid, Castalia, 1994, págs. 222.

TEXTO 4



EL LEÓN Y EL RATÓN

Estaba un ratoncillo aprisionado
en las garras de un león; el desdichado
en la tal ratonera no fue preso
por ladrón de tocino ni de queso,
sino porque con otros molestaba
al león, que en su retiro descansaba.
Pide perdón, llorando su insolencia,
responde el Rey en majestuoso tono
(no dijera más Tito): «Te perdono.»
Poco después, cazando, el león tropieza
en una red oculta en la maleza;
quiere salir, mas queda prisionero;
atronando la selva ruge fiero.
El libre ratoncillo, que lo siente,
corriendo llega; roe diligente
los nudos de la red de tal manera
que al fin rompió los grillos de la fiera.

*Conviene al poderoso
para los infelices ser piadoso;
tal vez se puede ver necesitado
del auxilio de aquel más desdichado.*

Félix María Samaniego, en *Poesía del siglo XVIII* (John H. R. Polt, ed.),
Madrid, Castalia, 1994, págs. 204-205.

TEXTO 5



CADALSO POETA

Sobre ser la poesía un estudio frívolo, y convenirme aplicarme a otros más serios

Llegóse a mí con el semblante adusto,
con estirada ceja y cuello erguido
(capaz de dar un peligroso susto
al tierno pecho del rapaz Cupido),
un animal de los que llaman sabios,
y de este modo abrió sus secos labios.

«No cantes más de amor. Desde este día
has de olvidar hasta su necio nombre;
aplicate a la gran filosofía:
sea tu libro el corazón del hombre.»
Fuese, dejando mi alma sorprendida
de la llegada, arenga y despedida.

¡Adiós, Filis, adiós! No más amores,
no más requiebros, gustos y dulzuras,
no más decirte halagos, darte flores,
no más mezclar los celos con ternuras,
no más cantar por monte, selva o prado
tu dulce nombre al eco enamorado;
no más llevarte flores escogidas,
ni de mis palomitas los hijuelos,
ni leche de mis vacas más queridas,
ni pedirte ni darte ya más celos,
ni más jurarte mi constancia pura,
por Venus, por mi fe, por tu hermosura.

No más pedirte que tu blanca diestra
en mi sombrero ponga el fino lazo,
que en sus colores tu firmeza muestra,
que allí le colocó tu airoso brazo;

no más entre los dos un albedrío,
tuyo mi corazón, el tuyo mío.

Filósofo he de ser, y tú, que oíste
mis versos amorosos algún día,
oye sentencias con estilo triste
o lúgubres acentos, Filis mía,
y di si aquél que requebrarte sabe,
sabe también hablar en tono grave.

José de Cadalso, en *Poesía del siglo XVIII* (John H. R. Polt, ed.),
Madrid, Castalia, 1994, págs. 143-144.

TEXTO 6



ODA III

Cuando mi blanda Nise
lasciva me rodea
con sus nevados brazos.
y mil veces me besa,
cuando a mi ardiente boca
su dulce labio aprieta,
tan del placer rendida
que casi a hablar no acierta,
y yo por alentarla
corro con mano inquieta
de su nevado vientre
las partes más secretas,
y ella entre dulces ayes
se mueve más y alterna
ternuras y suspiros
con balbuciente lengua,
ora *hijito* me llama,
ya que cese me ruega,
ya al besarme me muerde,
y moviéndose anhela,
entonces, ¡ay! , si alguno
contó del mar la arena,
cuenta, cuenta, las glorias
en que el amor me anega.

Juan Meléndes Valdés, en *Poesía española del siglo XVIII* (Rogelio Reyes, ed.), 5ª ed.,
Madrid, Cátedra, 2011, pág. 254.

TEXTO 7



LA REVELACIÓN INTERNA

¿Adónde te hallaré, Ser Infinito?
¿En la más alta esfera? ¿En el profundo
abismo de la mar? ¿Llenas el mundo
o en especial un cielo favorito?
«¿Quieres saber, moral, en dónde habito?»,
dice una voz interna. «Aunque difundo
mi ser y en vida el universo inundo,
mi sagrario es un pecho sin delito.
»Cesa, mortal, de fatigarte en vano
tras rumores de error y de impostura,
ni pongas tu virtud en rito externo;
no abuses de los dones de mi mano,
no esperes cielo para un alma impura
ni para el pensar libre fuego eterno.»

José María Blanco White, en *Poesía española del siglo XVIII* (Rogelio Reyes, ed.), 5ª ed.,
Madrid, Cátedra, 2011, pág. 400.
